

COMUNICACIÓN EMPRESAS
DECISIÓN SOBRE PETICIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Expediente: PAS 2026-0-26

Denominación	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DIÁLISIS CON TÉCNICAS DOMICILIARIAS (PERITONEAL Y HEMODIÁLISIS) DE LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **19 de agosto de 2026**,

Revisada la documentación que aporta, se han tomado las siguientes decisiones,

PRIMERO:

ADMITIR, la *confidencialidad de documentación relacionada*, de los siguientes licitadores:

NOMBRE DEL LICITADOR	DOC. CONFIDENCIAL
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.U A08834012	➤ Documentación sobre 2 “CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR” es confidencial, excepto los siguientes puntos indicados del índice: - Punto 3: Declaración responsable acreditativa del cumplimiento de requerimientos técnicos - Punto 4: Normativa sanitaria y Marcado CE - Punto 5: Normativa Calidad - Punto 6: Normativa Medioambiental - Punto 8: Declaración responsable acreditativa de la confidencialidad de datos. ➤ Documentación sobre 3 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS” es confidencial, excepto los siguientes puntos indicados del índice: - Punto 1: Oferta económica

La Mesa de Contratación, tras valorar la solicitud presentada, considera dicha petición fundamentada.

SEGUNDO:

Solicitar **ACLARACIÓN** en los siguientes términos a:

NOMBRE DEL LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
VANTIVE HEALTH SL B13928981	MARCAN CONFIDENCIALIDAD EN LA PLATAFORMA VORTAL en el documento: • MEMORIA TÉCNICA No adjuntan DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, no indican que documentos y/o pagina/s serían confidenciales, no se han justificado las razones por las que dichos documentos deben considerarse confidenciales.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada teniendo como **plazo 3 días hábiles**, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.08.20 09:52